



PROYECTO DE EJECUCIÓN

RENOVACIÓN URBANA DEL BARRIO DE SAN DIEGO EN LA CIUDAD DE LORCA (SISMO DE LORCA 2011).

CONVOCADO POR LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ÍNDICE

- 1. MEMORIA DESCRIPTIVA**
- 2. RESUMEN DEL PRESUPUESTO**
- 3. PLANOS**

MEMORIA DESCRIPTIVA

DELIMITACIÓN:

El barrio de San Diego es un barrio pericentral, considerado como la expansión moderna de San Cristóbal.

Como éste se sitúa en el margen oriental del cauce del río Guadalentín, en torno a la Avenida de Europa, antiguo trazado de la carretera N-340, antes de su desdoblamiento.

El ámbito de actuación, contempla un área concreta de este nuevo barrio, delimitada:

- ✓ Por el Norte, con las calles Ortega Melgares y Los Voluntarios
- ✓ Por el Sur, la Avenida de Europa e Iglesia de San Diego
- ✓ Por el Este, el Río Guadalentín y la Calle Huercal Overa
- ✓ Por el Oeste, la Avenida del Paso Encarnado

Excluyendo de este contorno del URPI 5 definido en el PGMO.

SÍNTESIS DEL PROYECTO:

El presente Proyecto demuestra como una intervención urbanística adecuada a la realidad física, económica y social del entorno, puede ser un revulsivo contra la degradación del mismo, revitalizando el paisaje del barrio, generando alternativas económicas y sociales sostenibles, y rompiendo el círculo vicioso de una incipiente marginalidad.

Se trata de un **"programa vivo"** que no termina en la **transformación urbana**, sino que conlleva una **transformación económica** y una **transformación social** de sus residentes, posicionando al barrio en un lugar distinguido e invirtiendo la percepción ajena sobre él, apartándonos de la imagen de barrio de entrada a Lorca con la que lo percibimos en la actualidad.

La intervención planteada, contempla y subsana todos y cada uno de los propósitos considerados en la Bases Técnicas del Concurso, solventando los problemas existentes con anterioridad al terremoto, así como los que surgieron como consecuencia del mismo.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La propuesta permite un **desarrollo endógeno**, en el que **los vecinos se sitúan como protagonistas** en la transformación de su entorno y del sostenimiento del mismo. Con este objetivo **se ha consultado con:**

- ✓ 37 vecinos, elegidos al azar, que han sido encuestados individualmente, a pie de calle, mediante un cuestionario previo.
- ✓ Los **presidentes de las "Asociación de Vecinos Rabaleros", y "Club de Petanca San Diego"** que han aportado su visión y requerimientos vecinales.
- ✓ Diversos **Técnicos municipales**, para conocer los criterios generales a tener en cuenta en la propuesta
- ✓ La **Comunidad de Regantes de Lorca**, para conocer las características de sus conducciones y conseguir los permisos necesarios para hacer uso de ellas.

LIBERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

La actuación urbanística propuesta se encamina a **equilibrar y cohesionar la barriada, considerando el entorno como un todo sin sectorizarlo**, recuperando para los viandantes un espacio que en la actualidad se destina al vehículo.

Este nuevo escenario, que prima las relaciones sociales en el espacio público, se consigue mediante un **Plan de Movilidad Urbana Sostenible**, que contempla diferentes actuaciones aplicadas coordinadamente.

Jerarquización de viales

Se ha optado por generar un **anillo periférico de circulación rodada** que permite la comunicación entre las zonas del barrio y su entorno, dejando un espacio interno tranquilo, transitable, donde se prima al peatón.

No serán, sin embargo, todas ellas, vías con uso **exclusivo para el viandante**, sino que la gran mayoría se conciben como **espacios compartidos**, accesibles a peatones, ciclistas, vehículos de servicio, emergencias, residentes y carga y descarga.

Estableciéndose, por tanto **tres tipologías viales**:

Calles de pasar. Con circulación rodada y peatonal (Avda. de Europa, Paseo Rafael Maroto, C/ Huercal Overa, Puente Gimeno, Luis de Peralta, Avda. Paso Encarnado, Voluntarios, Ortega Melgares, Ministriles, Canal de San Diego y Asilo de San Diego)

Calles de estar. Vías totalmente peatonales, (Calle Pasarela, callejón Residencial 35 viviendas públicas y pasajes de los Diez Mandamientos)

Calles Mixtas. En las que permitiendo la circulación calmada de vehículos, se generan espacios de estar para el peatón. (Calles Fuente Álamo, Mazarrón, Cristo de la Sangre, Antonio Machado, Juan Antonio Filibertos y F. Músico Gayón)

Fomento de la Accesibilidad

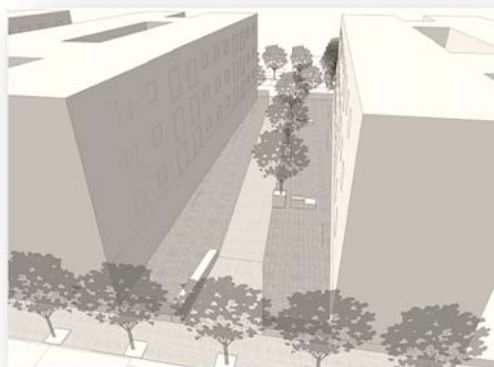
Se plantea un **barrio sin barreras**, perfectamente **conexionado internamente así como con el barrio vecino y con el centro de la ciudad**.

Un conjunto de medidas permite la accesibilidad y permeabilidad del entorno, permitiendo **fomentar los desplazamientos a pie**. El tratamiento paisajístico, aplicado al barrio y expuesto en apartados posteriores, contribuirá a este objetivo de implantar la desterrada **cultura del caminar**.

Muchas son las barreras arquitectónicas encontradas, y muchos los aspectos subsanados, pero entre todos ellos, destacamos los siguientes:

- ✓ Eliminación del desnivel existente en el **Boulevard Rafael Maroto**, debido a la conducción de agua de riego que pasa bajo él. Para ello se ha consultado con la Comunidad de Regantes de Lorca que ha autorizado esta actuación.
- ✓ Incorporación de nuevos accesos en el **Parque Casa Mata**, con rampas accesibles y recorridos internos racionales.

- ✓ La **jerarquización viaria** y la incorporación de diversas **calles peatonales y de plataforma única**, permiten trayectos cómodos sin desniveles.
- ✓ Se incorpora en todo el ámbito, **mobiliario urbano** que actuando como zonas de reunión, permite el descanso para personas con movilidad reducida. En su ubicación se han considerado los criterios de accesibilidad.



Sección tipo de los Pasajes peatonales y calles de plataforma única del Residencial Diez Mandamientos

Mobiliario urbano

Tal y como se ha mencionado, se incorpora mobiliario urbano, tanto en viales como en zonas verdes, con un **mismo criterio estético** a modo de imagen corporativa del barrio.

Los elementos contemplados son los siguientes:

- ✓ **Bancos y papeleras** en viales y zonas verdes.
- ✓ **Fuentes** en zonas verdes.
- ✓ **Protección de alcorques** distribuidos por la malla urbana
- ✓ **Luminarias** tipo LED adecuadas a los consumos exigidos y provistas de sistema de telemando de control de la iluminación en viales y zonas verdes
- ✓ **Barandillas** metálicas para protección de desniveles en avenida de Europa, Luis de Peralta y Cristo de la Sangre.
- ✓ Introducción de **pérgolas**, en Cristo de la Sangre y pistas de petanca de Casa Mata.
- ✓ **Aparcabicis** en los extremos del carril bici incorporado.
- ✓ **MUPI's** publicitarios y para información en Paso encarnado, Puente Gimeno y Casa Mata.

Ordenación del Aparcamiento

Se plantea la ordenación del aparcamiento en superficie para cumplir tres objetivos:

- ✓ Que los vecinos dispongan de un estacionamiento próximo a sus viviendas.
- ✓ Que se facilite la distribución de las mercancías en el entorno.
- ✓ Que se doten las correspondientes plazas de minusválidos.

Con estas premisas, y teniendo en cuenta los espacios disponibles y la demanda de las mismas, se ha diseñado una ordenación que contempla **354 plazas en el viario público, incrementándose en un 74% la disponibilidad actual** (204 reales).

Se realiza una reserva de **8 plazas para personas con movilidad reducida**, distribuidas equitativamente en distintos viales, y atendiendo a criterios funcionales, en las calles Mazarrón, Luis de Peralta, Cristo de la Sangre, Paso Encarnado y en la avenida de Europa.

En cuanto a la reserva de **4 plazas para vados de carga y descarga**, hay que indicar que se han situado en torno al eje comercial en las calles Luis de Peralta y Cristo de la Sangre.

Materiales previstos en la pavimentación de calzadas

Para la pavimentación de los renovados viales se han tenido en cuenta diferentes criterios, tales como accesibilidad (demarcación de zonas), seguridad (no resbaladidad), diferenciación de usos y homogeneidad de zonas, durabilidad y estética.

Así en la **zona peatonal y de uso compartido** se utilizan dos tipos de pavimento bastante similares, para evitar desniveles, adoquín de gran formato para marcar la zona por donde discurre el vehículo y adoquín de formato tradicional para demarcar la zona peatonal, diferenciándose, ambas zonas, también mediante el color.

En las **vías rodadas**, se mantiene el mismo adoquín de formato tradicional para las aceras, y asfalto, para marcar las zonas de rodadura.

En el nuevo **Boulevard de Rafael Maroto**, y como zona más emblemática, se introduce una pavimentación de hormigón coloreado y fratasado.

Por último, se ha optado por marcar con un pavimento diferenciador el **carril bici** de la Avenida de Europa, mediante pavimento de hormigón coloreado.

RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS

También se actúa bajo cota, renovando las redes de infraestructuras que permitan un correcto abastecimiento a las viviendas (red de agua potable, saneamiento, electricidad, gas, telecomunicaciones, y sus acometidas), así como el mantenimiento de los espacios públicos (alumbrado, red de aguas pluviales, riego y soterramiento de contendores).

Para el diseño de estas redes se han recogido TODAS las propuestas de las Compañías Suministradoras, así como de los Servicios Municipales, atendiendo a criterios de eficiencia energética y sostenibilidad.

Se requiere la renovación de la **red de agua potable** deteriorada por el tiempo y por los daños de las calles, siendo necesarias nuevas conducciones y acometidas para los edificios existentes.

Según criterios de *Aguas de Lorca*, se ha previsto la renovación parcial de la **red de saneamiento**, incorporando a su vez, **la nueva red de pluviales separativa**, permite la posible **ampliación del ciclo del agua** según los criterios aportados por el Pliego y por *Aguas de Lorca*, cuenta con numerosos imbornales nuevos y drenes en las instalaciones deportivas, que **verterán al río Guadalentín**, con el fin de no sobrecargar la actual red que recorre la avenida de Europa.

Se ha previsto la incorporación de un adecuado **alumbrado**, con **sistema de telemando de control de la iluminación** que contempla la **eficiencia energética**, según criterios de *Iberdrola*, que aporte seguridad a las zonas públicas. El soterramiento de esta red, **elimina las líneas aéreas** que penden de fachadas y postes.

Se dimensionan las redes de telefonía y *ONO*, y se incorporan nuevas **infraestructuras de telecomunicaciones** como telefonía y la Red Wifi y TICs, que reclaman los vecinos a través de las encuestas, se incorporan en distintos puntos ofreciendo una amplia cobertura del entorno.

También la **Red de Gas**, se dimensiona en base a los criterios del Ayuntamiento de Lorca y de la compañía *EDP Energía*.

En cuanto a la **Red de Riego**, la propuesta es muy interesante, ya que se plantea la posibilidad de acometer directamente a la red de riego que se inicia en la Casa Mata para lo cual se ha solicitado **autorización a la Comunidad de Regantes de Lorca y que ha sido concedida**, como muestra la carta en anexo.

Dentro de la red de riego se ha previsto una serie de arquetas con **bocas de riego** para la limpieza viaria en las calles Puente Gimeno, paso Encarnado y Canal de San Diego.

La actuación en las **acometidas domiciliarias** contempla la realización de conducciones para los nuevos edificios a realizar en los solares en los que se derribaron los anteriores debido al terremoto.

Se ha contemplado el **soterramiento y la reubicación de contenedores de residuos selectivos** y no selectivos en el ámbito de actuación de las obras, atendiendo a los criterios de LIMUSA.

Por ultimo indicar que se ha previsto la incorporación de un **Punto Limpio**, en la confluencia de la avenida del Paso Encarnado y la calle Ministriles, para depositar aquellos residuos urbanos domiciliarios, que no tienen cabida en los contenedores tradicionales.

ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

De acuerdo con los requisitos del pliego las actuaciones previstas en el espacio público, deben a tenerse a criterios de sostenibilidad ambiental, planteando iniciativas que aumenten el ciclo del agua, generen energía, restrinjan el consumo, y enriquezcan el medioambiente.

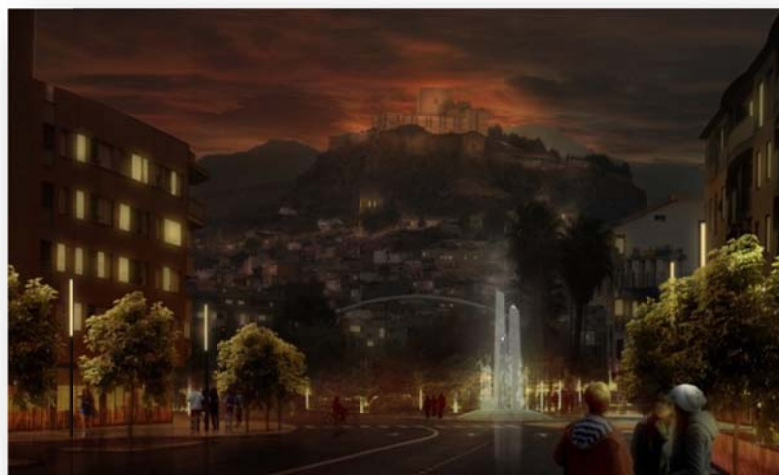
Para **aumentar el ciclo del agua**, se ha previsto una red de pluviales separativa que recoge el agua de lluvia por los numerosos imbornales y drenes incorporados **vertiendo esta agua limpia al río Guadalentín**. Así mismo, bajo las pistas de petanca del Parque de Casa Mata se ha introducido un sistema de ecogestión de agua de pluviales, colocándose un pavimento drenante en un área de 360 m2 que conduce las aguas de lluvia hacia la arqueta de bombeo de la red de riego también situada en el Parque de Casa Mata.

Para **reducir el consumo energético**, se propone un **alumbrado público, de alta eficiencia** basado en luminarias LED con columnas de 7 y 9 metros en los viales rodados y sobre brazo en las fachadas de los viales peatonales.

Para el **enriquecimiento del medio ambiente** se incorporan distintas actuaciones. El entramado de calles, se transforma en una **mallla verde urbana** con la incorporación en prácticamente todos los viales de **arbolado de distinto porte**, dependiendo de las características y usos de los mismos.

La actuación en los viales estableciendo itinerarios peatonales y ciclistas (se incluye un **carril bici** en avenida de Europa), en medio de un entorno natural, **fomentarán los desplazamientos a pie y en bici**, eliminando otras alternativas más contaminantes.

También los cuerpos de agua, contribuyen a enriquecer el medioambiente, por ello, se mantienen las dos **fuentes** existentes pero renovadas y se incorporan, con el nuevo diseño del Boulevard en la c/ Rafael Maroto otras dos, en sus extremos compartiendo la singularidad estética del paseo. Destacar la relevante intervención en la



fuelle del “**nudo**” de la **avenida de Europa**, que pasa de ser un elemento distorsionante, a un **nuevo hito del barrio renovado**.

Por ultimo indicar que esta cultura defensora del medio ambiente tiene que ser transmitida a los niños, por lo que se ha incorporado un **huerto urbano** en el interior del parque Casa Mata, de carácter educativo, para inculcarles el respeto por el mismo.

ACTUACIONES DINAMIZADORAS DE LA ACTIVIDAD SOCIAL DEL BARRIO

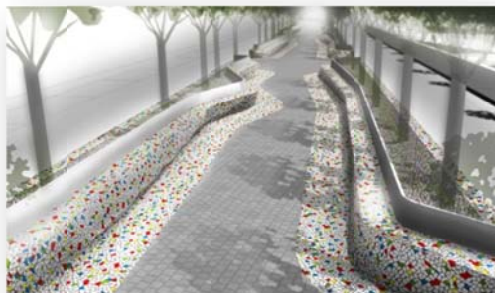
El pliego establece la creación de tres ejes: verde, deportivo y comercial, que confluyendo y solapándose en algunos tramos de sus trazados, interactúan entre sí, generando sinergias que revitalicen la actividad social del barrio.

EJE VERDE

Los cuatro **grandes núcleos verdes existentes** (Casa Mata, Rafael Maroto, Puente Gimeno y Paso Encarnado), serán renovados, fluidificando sus accesos, e incorporando nuevos usos deportivos y recreativos.

En **Casa Mata**, se dota de cinco núcleos de comunicación, tres de ellos accesibles, para permitir un perfecto acceso al mismo. Internamente se definen unos itinerarios peatonales racionales, que respetan el arbolado existente y delimitan distintos parterres para la **incorporación de usos nuevos y variados** que satisfagan las demandas vecinales.

En **Rafael Maroto**, se rebaja el nivel a cota cero, se **modifica su diseño** y se **asocia al parque aledaño**.



Puente Gimeno, se abre, eliminando el cerramiento perimetral y sustituyéndolo por otro de diseño más orgánico, que fluidifica los accesos. Se **equilibran desniveles** y se **“prolonga”** por las calles anejas, completando las faltas de arbolado. El resto de

actuación en esta zona verde se define por “criterio de mínimos optimizados” manteniendo lo existente y renovando lo preciso, como el área de juegos infantiles, la fuente y algún elemento del mobiliario.



Por último el **Paseo del Paso Encarnado**, ve **modificado el eje central**, con la **eliminación de la mediana**, y **amplía el paseo** situado en el margen oeste incorporándole un **tratamiento paisajístico**.

Todas estas zonas dispondrán del oportuno **mobiliario urbano y pérgolas** para convertirlas en nuevos espacios donde los vecinos puedan convivir y disfrutar.



Estas zonas verdes, inconexas en la actualidad, **quedarán conectadas**, mediante un corredor transversal, la **avenida de Europa**, que se transforma en una **amplia alameda con cuatro carriles de circulación rodada** y un amplio paseo para

peatones, que se acompaña de un carril bici. Esta transformación de la avenida, le permite desterrar la imagen de desordenado y frío acceso periférico con connotación de carretera nacional generando un eje verde, conector ecológico del barrio.

Este eje verde, incorporado en el nuevo diseño urbano, que recorre transversalmente el ámbito y se introduce en él, permite **reestructurar y vertebrar** el área inconexa de la que partimos, aportando un enlace peatonal y visual entre todas las zonas del entorno.

Su unión con las calles ajardinadas adyacentes, generará un **entorno verde, sin barreras** (accesible), perfectamente **conexionado** (de manera peatonal y rodada) **con el barrio vecino y con el centro de la ciudad**, mejorando los puntos de entronque con las zonas aledañas.

El Eje Verde definido, sirve de soporte para la incorporación de los otros dos ejes proyectados, el deportivo y el comercial.



EJE DEPORTIVO

En efecto, el Eje Deportivo, se apoya por completo en el corredor verde definido, **convirtiendo al parque Casa Mata en el gran centro deportivo**, escenario privilegiado para la práctica de deportes al aire libre (pádel, Voleibol, Baloncesto, Fútbol Sala, Petanca, Ajedrez, Tenis de mesa, Gimnasia, footing,...).

De él parte un apéndice coincidente sobre la avenida de Europa, en el que se incorpora un carril bici (ciclocalle) en paralelo con el paso peatonal, y que se prolonga hasta el extremo oriental del ámbito. Concluyendo con la incorporación de aparcabicis en los extremos de esta vía.

Esta infraestructura fomentará el uso de la bicicleta, que es una alternativa eficaz y sostenible de movilidad, que contribuye en la consecución de un barrio más habitable, frente a la circulación vehicular.

EJE COMERCIAL

La propuesta no solo plantea la **regeneración urbana, sino la económica y social del ámbito**. No puede regenerarse socialmente un barrio si sus habitantes, no tiene trabajo y si se encuentran subordinadas a otras zonas para adquirir sus productos.

Por ello se hace necesaria la implementación de criterios de urbanismo comercial para conseguir el despegue económico del barrio.

Así pues, y apoyados en la liberación de espacio público y la inclusión de infraestructuras comerciales, se podrá definir un área y un eje comercial, que será un revulsivo para conseguir la deseada sostenibilidad económica del barrio. El **ÁREA COMERCIAL**, se extenderá por calles que disponen de **locales en sus plantas bajas** (Residencial Diez Mandamientos), en las que ahora se evita su paso, y que serán tratadas adecuadamente, para propiciar el tránsito por ellas.

Por su parte, el **EJE COMERCIAL**, se define en la céntrica y amplia calle Cristo de la Sangre, en la que tras liberarla del tráfico rodado, se incorporan infraestructuras consistentes en amplias **pérgolas** que demarcan y potencian un espacio al aire libre.

Sus dimensiones permiten la ubicación, bajo ellas, de puestos de venta ambulante, así como furgonetas comerciales, que se verán protegidos del sol y de otras inclemencias del tiempo. Disponen de toma de corriente con llave e iluminación mediante leds-RGB con tonalidades de color cambiante, para permitir la celebración de diversos eventos en horario vespertino, actuando como dinamizador comercial del resto del ámbito.

A ambos lados de la calle se sitúan sendos núcleos de **contenedores soterrados**, y un **punto limpio** en la cercana calle Ministriles, para la recogida de las basuras procedentes de esta actividad.

EQUIPAMIENTO CULTURAL Y DE OCIO



Consiste en espacios de encuentro y relación, instrumentos de formación e información, lugares de creación y producción artística, ámbitos donde compartir la cultura posibilitando alternativas de ocio activo y creativo.

El parque acogerá, en su parte central un

AUDITORIO AL AIRE LIBRE, conformado por un graderío bajo cota, que podrá convertirse en **CINE DE VERANO** en las noches estivales.

Se trata de un espacio escalonado, donde se disponen las bancadas corridas, que servirán de asiento de los espectadores, así como un sencillo escenario, para las distintas representaciones, o proyecciones.

Su ubicación centrada, no segrega el parque, como sí lo hace la Pista deportiva existente, ya que la carencia de cerramiento perimetral, le otorga al graderío un **uso alternativo como zona informal de reunión** de los jóvenes del barrio.

También se ha pensado en los niños, que dispondrán de **DOS ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES** completamente renovadas y ampliadas, con las debidas medidas de seguridad, en los dos parques del ámbito, Casa Mata y Puente Gimeno. Y en los mayores con la Implantación de un **CIRCUITO BIOSALUDABLE**, en el primero de ellos, con seis equipos de gimnasia para activar y reforzar distintas zonas corporales.

CONEXIÓN CON BARRIOS COLINDANTES

En la presente propuesta se tiene como objetivo facilitar y permitir la conexión de San Diego, con los barrios vecinos y con el centro de la ciudad, superando las dificultades existentes en los diferentes puntos de entronque:

A. La **AVENIDA DE EUROPA**, presenta dos tramos claramente diferenciados, a ambos lados del nudo.

En **dirección a Murcia**, se propone el cambio de su sección, reordenándose 4 carriles de 3,20 m, y liberando espacio para el peatón en el margen septentrional. En este paseo lateral se dispone una amplia acera, y un carril bici paralelo, que, en un futuro, tendrá continuidad con la vía ciclable propuesta por el PGMO de Lorca.

En su trazado **hasta el puente del río**, la sección se reajusta eliminando la mediana, para dar más anchura a las aceras y evitando que se interrumpa la circulación peatonal por la acera sur (a la altura del centro comercial). Por último se ha optado en prolongar la zona de actuación hasta el final del puente, para ofrecer una solución completa a este tramo.

B. En la **AVENIDA RAFAEL MAROTO**, se propone eliminar el desnivel existente del paseo, llevándolo a cota de aceras y calzada para proporcionarle un mejor acceso. Para ello, **se ha consultado con la Comunidad de Regantes de Lorca**, sobre las diversas



instalaciones que discurren bajo el paseo, **habiéndose obtenido los preceptivos permisos por escrito.**

De esta manera se dota de una total comunicación hacia el norte por la calle San Fernando y transversalmente, a través del parque, cuyos accesos se han hecho coincidir, con el puente de la Avda. de Europa y el Centro Comercial.

C. La comunicación con San Cristóbal, también se realiza por la **CALLE VOLUNTARIOS**, y el parque de Curtidores, y aunque queda fuera del ámbito del proyecto, hemos creído que con la peatonalización de la calle M. Mar Mármol, se podría mejorar el enlace.

D. Por último, en la **CALLE ORTEGA MELGARES**, dada la importancia como vía de conexión dentro de la ciudad de Lorca se ha optado por no reducir el número de carriles (dos), continuando de este modo con los mismos que existen en las vías con las que conecta: Calle Mayor y Calle Fuerzas Armadas, ya que la reducción de carriles supondría desplazar el tráfico a vías anexas que no serían capaces de absorberlo (como la Calle Puente Gimeno).

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

CUADRO RESUMEN

C01	LIBERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	2.012.278,70 €
C02	RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS	1.780.204,65 €
C03	ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD	1.039.805,43 €
C04	ACTUACIONES DINAMIZADORAS DE LA ACTIVIDAD SOCIAL DEL BARRIO	262.408,00 €
C05	EQUIPAMIENTO CULTURAL Y DE OCIO	245.831,29 €
C06	CONEXIÓN ENTRE BARRIOS	182.510,14 €
C07	SEGURIDAD Y SALUD	90.139,27 €
C08	GESTIÓN DE RESIDUOS	42.188,17 €
	TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	5.655.365,65 €

13% Gastos Generales.....735.197,53€

6% Beneficio Industrial.....339.321,94€

SUMA DE GG Y BI.....1.074.519,47€

TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCION SIN IVA.....6.729.885,12€

40,02251263 % BAJA.....-2.693.469,12€

PRESUPUESTO DE CONTRATACION SIN IVA.....4.036.416,00€

21% IVA.....847.647,36€

TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATACION CON IVA.....4.884.063,36€

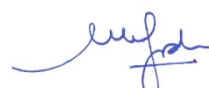
El Presupuesto de Contratación del presente Proyecto asciende a la cantidad de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y SEIS CENTIMOS (4.884.063,36€)

Siendo todos y cada uno de los precios contenidos en el presente proyecto los que resultan de la aplicación del mencionado coeficiente de baja.



Fdo: JUAN CARLOS CARTAGENA SEVILLA

ARQUITECTO



Fdo: MANUEL JODAR CASANOVA

I.C.C.P.

PLANOS



